

SEÑOR JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

E. S. D.

Ref.- Ejecutivo Singular de CÉSAR A. ROZO contra JOSÉ H. BARRERO y ELIZABETH RODRÍGUEZ. No. 2012 - 00540.

Actuando como demandante en el proceso de la referencia, con base en el art. 450 del C.G.P., por medio de este escrito me permito allegar a su Despacho lo siguiente:

- 1.- Página de la publicación del aviso de remate, realizada en el periódico El Tiempo el día 16 de enero de 2022.
- 2.- Certificación sobre la publicación realizada.
- 3.- Recibo de pago de la aludida publicación.
- 4.- Certificado reciente de libertad y tradición del inmueble trabado en la litis y objeto del remate.
- 5.- Recibo de pago del aludido certificado de libertad y tradición.

Sírvase, Señor Juez, proceder de conformidad.

Del Señor Juez,

Cordialmente:



CÉSAR AUGUSTO ROZO IZQUIERDO

C.C. No. 19.126.968 de Bogotá.

EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

Bogotá D.C., Enero 17 de 2022

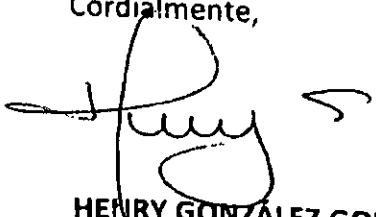
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: "AVISO DE REMATE.- Fecha y hora en que se abrirá la licitación: 04 de Febrero de 2022 a las 8:30 AM; Bien inmueble objeto del remate: Casa de habitación ubicada en la carrera 4 # 2-55, Lote 9, manzana 13, vereda Susagua, Barandillas 2 de Zipaquirá, con matricula inmobiliaria: 176-74170; Avalúo correspondiente al bien inmueble objeto del remate: CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$113'562.000) y la base de la licitación será del 70% del avalúo del inmueble objeto del remate; Referencia del proceso: Ejecutivo singular de CESAR AUGUSTO ROZO IZQUIERDO contra JOSÉ HÉCTOR BARRIOS BARRERO y ELIZABETH RODRÍGUEZ AYA; Número de radicación: Proceso ejecutivo singular 2012-00540, cursante en el Juzgado Primero Civil Municipal de Chía; Porcentaje que se debe consignar para hacer postura será del 40% del citado avalúo del inmueble objeto del remate. Nombre del secuestro: LUIS GERMÁN NOSSA CASTILLO, ubicado en la dirección Carrera 1 6 #4 A - 61, oficina 102 de Zipaquirá, celular: 3115374229. El Correo para las posturas digitales es: rematesj01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co y el siguiente enlace para la diligencia del remate es: [https://bit.ly/3ywdyJs CL26161489.](https://bit.ly/3ywdyJs)"

Por medio de la presente me permito certificar que el Edicto solicitado según la referencia se publicó el día Domingo 16 de Enero de 2022, circulación local y nacional en el Periódico El Tiempo. También se realizó la publicación del contenido del emplazamiento en la página web <https://www.ambitojuridico.com/edictos>. De acuerdo a solicitud realizada por cliente.

En constancia de lo anterior se firma el siguiente documento.

Cordialmente,



**Certificado El Tiempo
Clasificados**

**HENRY GONZALEZ GONZALEZ
DEPARTAMENTO SERVICIO AL CLIENTE CLASIFICADOS
2940100 Ext. 5218**

SMART TECHNOLOGY
AND SERVICE CHIA
DIEGO ARMANDO SARMIENTO
NIT : 1072644946-9
NO RESPONSABLE DE IVA

11/01/2022 01:06 PM
NOTAS DE VENTA

CESAR AUGUSTO ROZO IZQUIERDO
CEL. 312 3236816
CANCELADO

CAJERO: CAJA PRINCIPAL
RECIBO: 4930

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	PUBLICACIÓN REMATE DOM ING 16 DE ENERO DE 2022	\$90,000
2	CANCELADO	

NO. DE ARTICULOS: 1

TOTAL: \$90,000
PAGO CON: \$90,000
SU CAMBIO: \$0

CALLE 11 # 11-49 CHIA
WWW.ABARROTESPUNTOEVENTA.COM
TEL: 8619629
TECNETCAFEINTERNET@GMAIL.COM.
GRACIAS POR SU COMPRA.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220119225653587384

Nro Matricula: 176-74170

Página 1 TURNO: 2022-5280

Impreso el 19 de Enero de 2022 a las 01:41:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

RCULO REGISTRAL: 176 - ZIPAQUIRA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: ZIPAQUIRA VEREDA: ZIPAQUIRA

ECHA APERTURA: 18-11-1997 RADICACIÓN: 1997-9605 CON: ESCRITURA DE: 22-10-1997

ODIGO CATASTRAL: 25899000000000004169100000000041691000 COD CATASTRAL ANT: 258990000000041691000

JPRE:

STADO DEL FOLIO: ACTIVO

ESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

contenidos en ESCRITURA Nro 1927 de fecha 09-10-97 en NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA MANZANA 13 LOTE 9 con area de 60.75 MTS.2 (SEGUN DECRETO 711 DE JULIO 6/84).

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

DE REGISTRO

la guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

-ADQUIRIDO EL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO "REFUGIO DEL ZIPA -4" POR EL REFUGIO DEL ZIPA LTDA. POR PERMUTA CELEBRADA CON RAFAEL MOJICA DUARTE SEGUN ESCRITURA 188 DE 30 DE ABRIL DE 1997 NOTARIA 2 DE CHIA. REGISTRO 20 DE MAYO DE 1997 MAT. 176-0072233.-.POR ESCRITURA 188 DE 30 DE ABRIL DE 1997 NOTARIA 2 DE CHIA RAFAEL MOJICA DUARTE DESENGLOBO UN PREDIO DENOMINADO " EL REFUGIO DEL ZIPA 4" DE UNO DE MAYOR EXTENSION DE SU PROPIEDAD. REGISTRO 20 DE MAYO DE 1997. MAT. 176-007233 .- ADQUIRIDO POR RAFAEL MOJICA DUARTE EL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO EL JARDIN DEL ZIPA POR COMPRA A HERNANDO Y MARIA MATILDE DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ MEDINA Y MARIA CONSUELO DEL SOCORRO RODRIGUEZ DE CHIAPPE EN ESCRITURA 220 DE 04-03-93 NOTARIA UNICA DE CHIA. REGISTRO: 29-03-93. EN LA MATRICULA 176-0053239.-. ADQUIRIDO POR HERNANDO Y MARIA MATILDE DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ MEDINA Y MARIA CONSUELO DEL SOCORRO RODRIGUEZ DE CHIAPPE EN MAYOR EXTENSION EL PREDIO LOTE 3 LA PRADERA. POR ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON ERNESTO Y MANUEL JOSE RODRIGUEZ MEDINA EN ESCRITURA 2396 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1.991 NOTARIA 45 DE BOGOTA. REGISTRO: 21-11-91 MATRICULA 176-0049077. CATASTRO: 00-00-004-0338-000.-. ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION EL PREDIO DENOMINADO MANAGUA POR ERNESTO, MANUEL JOSE, HERNANDO, MARIA MATILDE DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ MEDINA Y MARIA CONSUELO DEL SOCORRO RODRIGUEZ DE CHIAPPE POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MATILDE MEDINA DE RODRIGUEZ SEGUN ESCRITURA 5997 DE 08-10-91 NOTARIA 9. SANTAFE DE BOGOTA REGISTRO: 10-10-91 MATRICULA 176-0021571. CATASTRO: 00-00-004-0108-000.-. ADQUIRIDO POR MATILDE MEDINA EL MISMO PREDIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ARISTIDES MEDINA SEGUN SENTENCIA DE 19 DE AGOSTO DE 1.940 JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA. REGISTRO: 23-08-40 LIBRO DE CAUSAS MORTUARIAS TOMO 2., PAGINA 284.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE. #9 MZ. 13 CRA.4 #2-55

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

176 - 72233

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 17-06-1959 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 499 del 05-05-1959 NOTARIA U. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$



La validez de este documento podrá verificarse en la página certificada supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220119225653587384

Nro Matrícula: 176-74170

Página 2 TURNO: 2022-5280

Impreso el 19 de Enero de 2022 a las 01:41:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 999 CONSTITUCION SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO EN PREDIO MAYOR EXT.MAT.176-0021571

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MEDINA MATILDE

A: LA NACION CONCESION DE SALINAS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-08-1997 Radicación: 7104

Doc: ESCRITURA 1282 del 23-07-1997 NOTARIA 2. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA (VALOR DEL ACTO INDETERMINADO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REFUGIO DEL ZIPA LTDA.

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR"

SUPERINTENDENCIA
ESTADO DE NOTARIADO
REGISTRO

La guarda de la fe pública

VALOR ACTO: \$

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-10-1997 Radicación: 1997-98059

Doc: ESCRITURA 1927 del 09-10-1997 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 911 LOTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REFUGIO DEL ZIPA LTDA.

NIT# 8320010730 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-02-1998 Radicación: 1998-1057

Doc: ESCRITURA 2345 del 01-12-1997 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$17,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPROVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REFUGIO DEL ZIPA LTDA.

NIT# 8320010730

A: PAEZ SUAREZ HERNANDO

CC# 16595924 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-02-1998 Radicación: 1998-1057

Doc: ESCRITURA 2345 del 01-12-1997 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 370 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA ART. 60 LEY 9/89 Y ART. 38 LEY 3/91

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAEZ SUAREZ HERNANDO

CC# 16595924

A: HIJOS MENORES QUE HOY TIENE Y DEMAS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 05-02-1998 Radicación: 1998-1057

Doc: ESCRITURA 2345 del 01-12-1997 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA Y SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.sen.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220119225653587384
Pagina 3 TURNO: 2022-5280

Nro Matricula: 176-74170

Impreso el 19 de Enero de 2022 a las 01:41:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PAEZ SUAREZ HERNANDO

CC# 16595924 X

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

NIT# 8600341337

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 08-06-1998 Radicación: 1998-5163

Doc: ESCRITURA 1112 del 28-05-1998 NOTARIA SEGUNDA de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$150,000,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

NIT# 8600341337

A: REFUGIO DEL ZIPA LTDA.

NIT# 8320010730

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-09-1999 Radicación: 1999-6880

Doc: ESCRITURA 1181 del 27-08-1999 NOTARIA PRIMERA de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

& REGISTRO

La guarda de la fe pública

ESPECIFICACION: : 770 CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAEZ SUAREZ HERNANDO

CC# 16595924

A: BARRIOS BARRERO JOSE HECTOR

CC# 79442097 X

A: RODRIGUEZ AYA ELIZABETH

CC# 52298009 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 09-09-1999 Radicación: 1999-6960

Doc: ESCRITURA 1182 del 27-08-1999 NOTARIA 1 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$29,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAEZ SUAREZ HERNANDO

CC# 16595924

A: BARRIOS BARRERO JOSE HECTOR

CC# 79442097 X

A: RODRIGUEZ AYA ELIZABETH

CC# 52298009 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 07-04-2011 Radicación: 2011-3227

Doc: OFICIO 0238 del 08-03-2011 JUZGADO 3 C. MPAL. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EN PROCESO NRO. 032-11

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROZO IZQUIERDO CESAR AUGUSTO

CC# 79442097

A: BARRIOS BARRERO JOSE HECTOR

CC# 52298009

A: RODRIGUEZ AYA ELIZABETH

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-03-2012 Radicación: 2012-3265

Doc: OFICIO 0203 del 27-02-2012 JUZGADO 3 C. MPAL. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220119225653587384

Nro Matrícula: 176-74170

Pagina 4 TURNO: 2022-5280

Impreso el 19 de Enero de 2022 a las 01:41:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No' 10

ESPECIFICACION CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL : CANCELA EMBARGO EN PROCESO NRO 022-11

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ROZO IZQUIERDO CESAR AUGUSTO

A: BARRIOS BARRERO JOSE HECTOR

CC# 79442097

A: RODRIGUEZ AYA ELIZABETH

CC# 52298009

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 04-12-2012 Radicación: 2012-15048

Doc: OFICIO 1839 del 26-11-2012 JUZGADO 1 PCUO MPAI de CHIA

VALORACIÓN: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO SINGULAR

2012-540

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: X-Titular de derecho real de dominio; I-Titular de dominio Incompleto;

RE: BOZO IZQUIERDO CESAR AUGUSTO

A: BARIOS BARRERO JOSE HECTOR

A: RODRIGUEZ AYA ELIZABETH

CC# 52298009

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-157 Fecha: 06-08-2009
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R.

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-573 Fecha: 05-06-2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA
S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

卷之三

SMART TECHNOLOGY
AND SERVICE CHIA
DIEGO ARMANDO SARMIENTO
NIT : 1072644946-9
NO RESPONSABLE DE IVA

19/01/2022 01:43 PM

CAJERO: CAJA PRINCIPAL
RECIBO: 4953

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
1	CERTIFICADO TRADICION	\$21,000

NO. DE ARTICULOS: 1

TOTAL: \$21,000

PAGO CON: \$21,000

SU CAMBIO: \$0

CALLE 11 # 11-49 CHIA

WWW.ABARROTESPUNTOEVENTA.COM

TEL: 8619629

TECNETCAFE@GMAIL.COM

GRACIAS POR SU COMPRA.



La validez de este documento puede verificarse en la página cnit-cards.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220119225653587384
Pagina 5 TURNO: 2022-5280

Nro Matricula: 176-74170

Impreso el 19 de Enero de 2022 a las 01:41:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

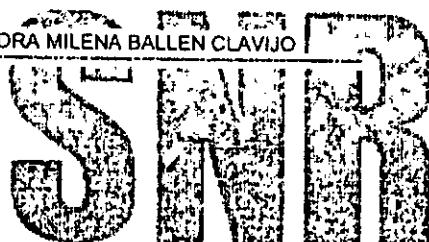
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-5280 FECHA: 19-01-2022
EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: SANDRA MILENA BALLEN CLAVIJO



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

RE: Papeleo para remate

Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chia <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/01/2022 16:28

Para: cesar augusto rozo izquierdo <wcesar.a@hotmail.com>

Buenas tardes

Teniendo en cuenta el correo que antecede, se le solicita remitir nuevamente la publicación del periódico de manera legible. En caso de no contar con los medios, podrá allegarla de manera física al Juzgado en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,

**Luz Santana
Escribiente**

FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO POR ESTE MISMO MEDIO. GRACIAS

AVISO LEGAL: *Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.*

De: cesar augusto rozo izquierdo <wcesar.a@hotmail.com>

Enviado: jueves, 20 de enero de 2022 16:14

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Chia <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Papeleo para remate

Buenas Tardes adjunto papeleo para Remate

Att: Cesar Augusto Rozo I.

El proceso, hasta su terminación. Para el cumplimiento a lo establecido en los artículos 293 y 108 del Código General de la Prensa, se expidió al interesado el presente informe para que sea publicado en un periódico de amplia circulación bien sea en EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPÚBLICA o las radios difusoras RDN o CARACOL RADIAL en cualquier hora entre las 6:00 a.m y 10:00 p.m., del día domingo, hoy diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). NATHALIA ANDREA CASTAÑO MAYA. Secretaria. CL2616213

EDICTO. - La Notaria Primera del Circulo de Villavicencio, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el Trámite Notarial de la liquidación de la sucesión intestada de EMMA DEL CARMEN CAJANDIRO JIMÉNEZ (CEP), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 23-483.853, fallecida el diez (10) de febrero de dos mil diecisiete (2016), en la ciudad de Villavicencio, Melgar lugar de su último domicilio. El trámite fue aceptado mediante Acta No. 323 del 22 de noviembre del 2021. Para las finas indicadas en el artículo 30. del Decreto 902 de 1986 se fija el presente Edicto en lugar visible dentro de la Oficina Notarial por el término de (10) días y expiden copias para su publicación en periódico de amplia circulación Nacional en una de las emisoras locales de esta ciudad. El presente Edicto se fija hoy veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8am). NOTARIA: YOLIMA ZORAYA ROMERO MDRANO, NOTARIA PRIMERA CL2616215

EDICTO - LA SOCIEDAD CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A identificada con número NIT 860001027-7 domiciliada en la Av. 26 no 68 B 70 la ciudad de Bogotá formó en lo que sigue en el artículo 212 del código sustitutivo del trabajo hace saber que señor VILLAVICENCIA CARRENO DE CALLO idealmente con número de documento 2024-168330 del 20 de diciembre 2021. Porventura invitamos a quienes crean con el derecho de hacerse beneficiar de la mencionada ejecución los diez días siguientes.

de la mesa de justicia enviar los documentos que lo acrediten como tal dentro de treinta días (30) siguientes a la fecha de esta publicación al correo relacionesfamiliares@eltiempo.com y a las instalaciones de la compañía ya mencionada (Oficina de atención personal). **CL26161486**

EDICTO. - Lo que debe contener el edicto

lo siguiente: en el Juzgado Primero de Milicia del Circuito de Puerto López, siendo el demandante Diego Fernández Món Aldana EMPLAZAN a todas las personas que se crean con derecho a intervenir el juicio de sucesión con Nro. de rad. 2021-00127-00 del causante Jorge Salomón (Q.E.P.D) quien se identificó con vida con la cédula de ciudadanía

ICTO - República de Colombia. Rama Judicial del Poder Público. Consejo Superior de Judicatura. JUZGADO TERCERO CIVIL FUNDACION FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. FUSAGASUGA, Cundinamarca, 15 DICIEMBRE 2021. PROCESO CIVIL, RADICACIÓN: 0097-2020. CAUSANTE: JORGE ALONSO BONILLA. Vista el informe secretarial de la diligencia número 11, en la que se establece que remate es el siguiente <https://calificacioncdujz.com/2655338>. El mismo se encuentra publicado en la sección de cronograma de audiencias del micrositio del Juzgado. Se advierte que únicamente se podrá hacer postura presencial en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la carrera 50 número 51-23, Edificio Mariscal Sucre - Medellín. Véase el Decreto de los 5 días anteriores a la diligencia.

AVISO DE REMATE: HACER SABER que en el proceso EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO promovido por la sociedad RIGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA LTDA identificada con NIT No. 830031396-2, representada legalmente por el señor JUAN CARLOS RINCON GOMEZ, quien se identifica con cédula de

Parte demandada	Parte demandante
CARLOS ORLANDO CASTAÑEDA ROMERO	BANCO DAVID S.A.

CLARA INES GOMEZ BADILLO BANCO DAV

REMATAN El cincuenta por ciento que ostenta como propiedad IIVAN SANDOVAL, ES- tando el bien inmueble distin- to de Matrícula Inmobiliaria 182664, ubicado en la carretera A-41, Bloque 3 interior 1, piso 202 de la ciudad de Bogotá. Al formal éste se encuentra se- or la sociedad ABC JURIDICAS S.A. El bien se encuentra ava- suento de ochenta y nueve mil ochenta y nueve mil pesos m/cte. (10,00). Será postura admisible al 70% del avalo del inmu- nes consignación del 40% del ava- smo, a órdenes del Juzgado en de depósitos judiciales No. 1003 del Banco Agrario de la ciudad, debiendo consignar el saldo del precio dentro de cinco días siguientes a la dil- ferencia del Juzgado. PAGO IM- DE REMATE Póngase en conci- ciencia las partes y de terceros intere- sados en el bien mencionado.

de adjudicarse los bienes v...
el adquirente deberá cancelar el
ciento (5%) sobre el precio del
título de impuesto como lo indicó
el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014.
AVISO AVISO DE REMATE. Anúnciase
al público en la forma y
indicados en el Artículo 450 del
General del Proceso, expedíendose
así el respectivo Aviso a la parte
a su publicación desde la
“pta” ubicada en la dirección web
www.ramajudicial.gov.co/web/juz/03-civilmunicipal-de-neiva/83,
en publicidad el acto. El Aviso
que publicite cumplirá se realizará el dia

109-01-07-0206-0002-000,
Calle 23 No. 05-10 Lote 2 de
septiembre de 2018 con un
valor evaluado en \$27.000.000.
BASE DE LA LICITACIÓN. Será
la suma de \$18.900.000
que corresponde al 70% del
avaluo del respectivo bien,
de acuerdo con el inciso 3º del artículo
General del Proceso. **PERIODICIDAD**. Se preverá que
los interesados en participar en esta subas-
tracción de la fecha del remate, deberán
a los ordenes de este juzgado el
avaluo del inmueble que presenten
(\$18.900.000), tal como lo dis-
curren art. 451 del Código de General
y SEQUESTRO QUE MOSTRARÁ
BENJAMIN SUAREZ GONZA-

**REMANTE - JUZGADO PRIMERO
MUNICIPAL DE SOACHA, CALLE
20, PISO 2, FASE SABER** Que
proceso EXECUTIVO HIPOTE-
CIAL N° 2017-00059 de BACOLNOMI-
CIONAL OSCAR ALEXANDER GAR-
CIA, por auto de fecha 18 no-
viembre de 2021 el Juzgado Primero Civil
de Soacha señaló la hora de las
del día 08 (Ocho) del Mes de
el año 2022 para que tenga lugar
de remate del bien mueble
el demandado OSCAR ALE-
XANDER GARCIA NUNGO, que se en-
contraba totalmente embargado, que se
evaluado identificado con los For-
matrícula No. US-15787-1, ubicado
en Calle 14-16, torre 5 piso 304, la
Conjunto Residencial del municipio
de Soacha. La diligencia de secuestro
se realizó el día 06 de junio de 2018
y designó como secuestra a la
DELEGACIONES LEGALES S.A.S.

LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE LOS
siguientes bienes inmuebles urbanos locali-
zados en la Carrera 88 A BIS No. 128
B-54 de la ciudad de Bogotá D.C debida-
mente embargados, secuestrados y evalua-
dos y quedaron así anexos en tres (3)
hojas, donde aparecen con los respectivos
números de matrículas inmobiliarias y las
direcciones de cada uno de los 75 inmu-
biles. Los bienes relacionados, fueron avale-
uados en su totalidad en la suma de SEIS
MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES
SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUI-
NIENTOS PESOS M-CITE
(\$6192.637500,00). Será postura admis-
ible la que cubra el 70% del avaluo dado a
los bienes que corresponde a la suma de
CUATRO MIL TRESICIENTOS TREINTA Y
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUA-
ENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CIN-
CUENTA PESOS M-CITE
(\$4334.846250,00) y posterior que con-
siga previamente el 40% del avaluo que
corresponde a la suma de DOS MIL CUA-
NTOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M-CITE
(\$274705.000,00). La constancia de la
fecha de depósitos judiciales, No. TI00203180 de
la Oficina de Ejecución de Sentencias para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de sentencias de Bogotá. Importante
indicar que, las ofertas se deben
presentar en archivo PDF con clave perso-
nal, en Asunto colocar "OFERTA", y remitir-
las al correo institucional: audiencias101@ecbcba.cendf.gov.co. La audiencia
el secuestro de los inmuebles es el auxiliar de la justicia señor HECTOR
ALONSO MARTINEZ BARENO, identifica-
do con cédula de ciudadanía No.
5662772 de Jesús María - Santander,
quien puede ser ubicado en la Carrera 8

ndo de Remates (Artículo)

(Código General del Proceso)

	Parte demandante	Fecha y hora de apertura de la licitación	Bienes materia del remate / Valor del avalúo de cada bien o de grupo de bienes	Punto oces de la licitación	Número de licitación del expediente y Juzgado que hará el remate	Nombre, dirección y teléfono del Señor/a que mostrará los bienes objeto del remate	Porcentaje para ser postura*
DO CASTA- S.A.	BANCO DAVIVIDA S.A.	PRIMERO (1 ^{er}) DE FEBRERO DEL 2022	VEHICULO PLACAS: MM0-524 CLASE : AUTOMOVIL MARCA: CHEVROLET MODELO: 2000 CHASIS: 0BBEGC31SY0103099 MOTOR: G16B265413 COLOR: ROJO BORDEAUX LINEA ESTEEM L.Avaluo\$2.235.144.00	SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70 % DEL AVALÚO DADO AL BIEN \$ 1.564.600.80	JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA Email: 18ejecumb@cendj.ramajudicial.gov.co; mailto:18ejecumb@cendj.ramajudicial.gov.co ; mailto:Servicioalusuario@cendj.ramajudicial.gov.co ; mailto:Servicioalusuario@cendj.ramajudicial.gov.co ; Radicado: 110014003023 2012 0133300 PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	SOLUCIONES LEGALES INTELIGENTES S.A.S NIT: 901.709.157-6 TELFONO: 3057142352 Email: solucioneslegalesinteligentes@gmail.com ; mailto:solucioneslegalesinteligentes@gmail.com	SERA POSTURA HÁBL MI CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40 % DEL VALOR, ES DECIR LA SUMA DE \$894.057.6 EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO-CUENTA N° 11001204180 A NOMBRE DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN MUNICIPAL CODIGO N° 1100120103000
MEZ BADILLO	BANCO DAVIVI- DA	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL 2022 -	VEHICULO DE PLACA: USA- 487 UBICADO EN EL PARQUEADERO PARKING BOGOTA CENTER CARRERA 15 N° 17A-20-Aavaluo \$ 81.150.000.00	\$ 56.805.000.00	JUZGADO TERCERO (3) ^{er} DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 11. DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 11. DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 11.	MARIA AMPARO TOVAR CASTRO CELULAR: 3138278835 DIRECCION	40%

(30) de julio de 2021, en la ciudad de Villavicencio, siendo el Municipio de Puerto Gaitán Mex su último domicilio y asiento principal de sus negocios, se ordena la publicación de este Acto. Emplaza toro en cumplimiento en la forma indicada en el art. 490 del Código General del Proceso, emplácese a todas las personas que se crean con algún derecho a comparecer, o quien, mediante un luctuoso que se pague por una sola vez en un diario de amplia circulación en el lugar (el tiempo o el espacio) y en una radioafición local, expida las para su publicación. El presente Acta para su publicación, lo presentó para su firma el 16 de enero de 2022, YESSE PÉREZ MARCELA JUAREZ LOZANO, Abogada. 2186	ARTICULO UNICO DEL CIRCUITO DE COTA, CUNDINAMARCA: A personas que se consideren con algún derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el Trámite Notarial sobre la liquidación de la herencia de la causante CASTELLANOS DE AREVALO, ALICIA, se identificó con la cédula de identidad 23.374.955, fallecida el diez (10) de febrero del año dos mil dieciocho (2018) en la ciudad de Bogotá D.C., siendo el municipio Cota su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite pectivo en esta Notaría mediante Acta 34 de la fecha (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se ordena la publicación de este EDICTO, en un periódico de amplia circulación y en la radioafición local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero (3º) del Decreto novembeodos (902) de mil novecientos ochenta y ocho (1988), ordenandose además su fijación en la vereda de la Herencia por el término de (70) días. EL PRESENTE EDICTO SOLO SERÁ DE OBTENER LOS (2) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2022). CONSULEMOS LA HERENCIA NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO CUNDINAMARCA. 2186	860.034.313-7	18:00 A.M.	SE ADVIERTE QUE LA DILIGENCIA SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL EN CUMPLIMIENTO AL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 07 DECRETO 806 DE 2020	pendo.ramajudicial.gov.co <mailto:j3sejocbta@pendo.ramajudicial.gov.co>EDIFICIO JARAMILLO MONTOYA - BOGOTÁ D.C. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RADICADO: 1100131030032009051500
José Raimundo Perez Jejen	Joselin Carreño Lizarazo	Febrero 15 de 2022 hora 2:00 p.m.	F.M.I. 076-20044, \$110.036.400.000 F.M.I. 076-20045 \$62.591.140.00 F.M.I. 076-3340 \$33.533.150.00 F.M.I. 076-15865 \$77.026.800.00	70% \$77.026.800.00 70% \$43.813.798.00 70% \$23.473.395.00 70% \$36.296.904.00	Juzgado Primero (1) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. Clase: Ejecutivo Singular, Expediente: 110013103011-200-05101, Fecha del Auto: Octubre 8 de 2021
ORLANDO RIVERA, C.C. N° 413.332	BANCOLOMBIA S.A. NIT 890.903.938.8	PRIMEROS (01) DE FEBRERO DEL 2022 HORA: 2:00 PM	BIEN INMUEBLE CON FOLIO DE MATRICULA N° 505-40306992 UBICADO EN LA CARRERA 68 BIS #38 B-88 SUR APTO. 001 EDIFICIO URQUIO PH., BOGOTÁ D.C CHIP: AAA-00492/ZMYX. AVALUO COMERCIAL \$ 163.000.000 M/CTE.	\$114.100.000.00 M/C	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO NO. 35 - 2016-0828-00 DIRECCION JUGZAGO: CARRERA 10 N° 14 - 33 EDIFICO HERNANDO MORALES MOLINA BOGOTÁ D.C. PRIMER PISO DIRECCIÓN DILEGENCIA REMATE: CARRERA 12 N°14-22 DE BOGOTÁ CORREO: 133cpcomta@cedeno.ramajudicial.gov.co <mailto:j3sejocbta@pendo.ramajudicial.gov.co> servicio.aluvia@correo.unicaja.es cedeno.ramajudicial.gov.co <mailto:j3sejocbta@pendo.ramajudicial.gov.co>
DOLGA PATRICIA FORERO NIETO	CONDOMINIO CAMPESTRE LA PRADERA PH. / RICARDO AREVALO ROMERO (CESIONARIO)	Siete (7) de Febrero de 2022 a las once (11) A.M.	INMUEBLE LOTE N. 07 MANZANA B UBICADO EN EL CONDOMINIO CAMPESTRE LA PRADERA P.H. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: VEREDA LA ANTIGUA CARMEN DE APICALA - TOLIMA. CONDOMINIO CAMPESTRE LA PRADERA P.H. LOTE N. 07 MANZANA - B VALOR AVALUO: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000,00) CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 450 IBIDEM SE INCLUYEN LAS DIRECTRICES IMPUESTAS EN LA CIRCULAR PCSJC12-16 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. EL LINK PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA DE REMATE VIRTUAL ESTÁRÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICRO SITIO DEL JUGZAGO, ESTO ES, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-remate-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/nicosa>. EL LINK DESDE EL CUAL SE PODRA ACCEDER AL EXPEDIENTE DIGITAL ESTE ES https://etbos-my.sharepoint.com/:f/personal/j3sejocbta@pendo.ramajudicial.gov.co/EpF0CqJw74HtDpxSCdyBERdoAc_XiyoRPAfG-Wru2?e=vW5uKfP EL LINK DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO Y LA PRESENTACION DE OFERTAS DE MANERA SEGURA ESTE ES <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-superior-de-la-judicatura/-audiencias/>. El remate podran hacerse de manera virtual, conforme a la circular PCSJC12-26 - PUBLICACION DOMINGO EN EL CIRCUITO EL TIEMPO. APODERADA: YADIL LILIANA JAMES LOZADA, CON DOMICILIO EN LA CALLE 12 A N. 71 C-61 INT. 17 APTO. 604 DE BOGOTÁ, CELULAR 3176551362, CORREO ELECTRONICO liliann1873@outlook.com	SETENTA (70%) PORCENTAJE: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$18.900.000,00) Mtc	PROCESO EJECUTIVO N 200-0040
MARIA ESTHER CALDERON CALDERON, C.C. 27.001.582	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, NIT: 900.500.016-2 - Tel 2201999	18 DE ENERO DE 2021 HORA 08:00 AM	Bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 214-37289, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Juan del Cesar, ubicado en la Calle 4 No. 3-62 Barrio Los Ponderos - San Juan del Cesar (Guajira), cuyos linderos se encuentran consignados en la escritura Pública 428 del 2019-09-27 otorgada en la Notaria Única de San Juan del Cesar. El inmueble fue adquirido por MARIA ESTHER CALDERON CALDERON C.C. 27.001.582, por parte que le hiciera a CALDERON LACOUTURE JOSE BOILVAR CC 1784179 mediante escritura pública 428 del 2019-09-27 otorgada en la Notaria Única de San Juan del Cesar, visto en anotación No. 1 del Certificado de Libertad y Tradición. VALOR DEL AVALÚO: NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS (\$9.123.000) M/CTE.	70% SEIS MILLONES TREScientos Y SEIS MIL CIENTOS PESOS (\$3.649.200) M/CTE	PROCESO 004-2015
					Asociación Internacional de Ingenieros, Consultores y Productores Agrícolas CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOSCIENTOS PESOS (\$3.649.200) M/CTE CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES 110019196605 BANCO AGARIO

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá.